

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
COOKBYE S.A.  
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo de 2020, a las nueve horas, en las oficinas de la empresa ubicada en las calle 9 de Octubre y Ramírez Dávalos se reúnen los siguientes socios de la compañía:

<b>Socios</b>	<b>Capital</b>	<b>Numero de Participaciones</b>
Luis Alarcón	333	33.3%
Sebastián Cañizares	333	33.3%
Rolando Moreira	334	33.4%
<b>TOTAL</b>	<b>USD 1.000</b>	<b>100%</b>

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-** Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2019;
- 2.-** Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019;

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas, el señor Luis Alarcón; y, como Secretario, el señor Rolando Moreira.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver lo que corresponda.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Socios en forma unánime resuelve:

**PUNTO UNO:** Una vez que el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del 2018 fue leído por el Secretario, la Junta General de Socios decide aprobarlo sin observación alguna.

**PUNTO DOS:** Se conocen y aprueban el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019.

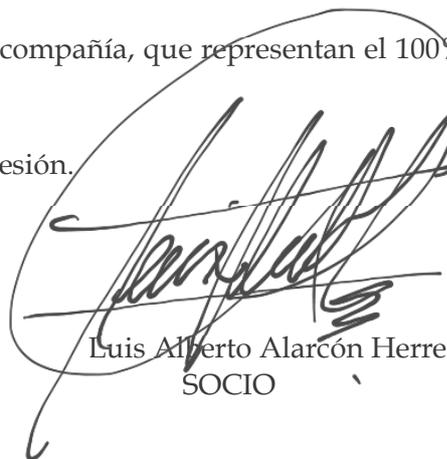
Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, el Acta es leída,

aprobada y suscrita por todos los accionistas de la compañía, que representan el 100% del capital social de la compañía.

A las once horas con treinta minutos, se levanta la sesión.



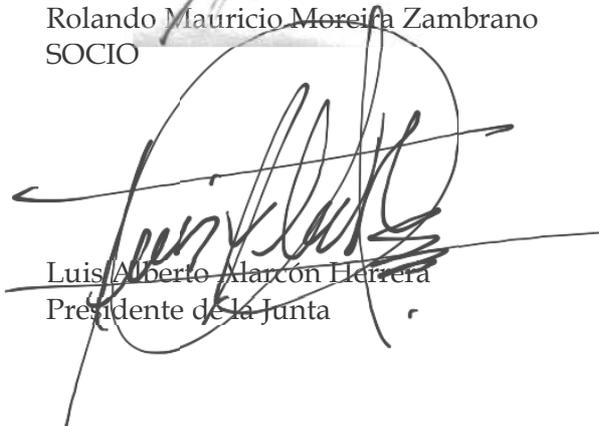
Andrés Sebastián Cañizares Naranjo  
SOCIO



Luis Alberto Alarcón Herrera  
SOCIO



Rolando Mauricio Moreira Zambrano  
SOCIO



Luis Alberto Alarcón Herrera  
Presidente de la Junta



Rolando Mauricio Moreira Zambrano  
Secretario